

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4029 - Grado en Medicina por la Universidad de Las Palmas

ASIGNATURA: 42953 - PROFESIONALISMO MÉDICO

CÓDIGO UNESCO: 3201-07 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Tener los conocimientos de todas las materias troncales y obligatorias del título de grado en medicina

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se desarrollaran contenidos donde se dará unos conocimientos, en los que los egresados conozcan el desarrollo de la profesión médica, el conocimiento de las instituciones, tanto donde prestará sus servicios asistenciales, como docentes e investigadores. así como el desarrollo de competencias profesionales fuera del ámbito universitario.

Competencias que tiene asignadas:

Adquirir habilidades para el desarrollo de la profesión médica, con especial hincapié en el conocimiento de la deontología médica. Así como adquirir las competencias de relacionarse entre los profesionales y en mantener una empatía con los pacientes. Primicia del bienestar del paciente. Con altruismo se contribuye a la confianza, esencial para la relación médico-paciente. Las fuerzas del mercado, las presiones sociales y las exigencias administrativas no pueden vulnerar este principio.

Autonomía del paciente. Los médicos deben ser honestos con los pacientes y capacitarlos para que tomen decisiones informadas sobre su tratamiento.

Justicia social. Los médicos deben trabajar activamente para eliminar toda discriminación en los cuidados de salud, sea por razones étnicas o raciales, de género, socioeconómicas, religiosas o de cualquier otra categoría social.

Conjunto de compromisos.

Competencia profesional. Los médicos deben comprometerse a aprender toda la vida.

Corporativamente, la profesión debe esforzarse por que todos sus miembros sean competentes.

Honestidad con los pacientes. Los médicos deben asegurarse de que los pacientes estén completa y honestamente informados antes de aceptar un tratamiento; deberán estar capacitados para decidir sobre el curso de la terapia. Los médicos también deben reconocer que, a veces, cometen errores

que afectan a los pacientes. Si por ello resulta dañado un paciente, éste y su familia deben ser rápidamente informados, ya que lo contrario puede lesionar seriamente la confianza del paciente y de la sociedad, en los médicos y la medicina.

Confidencialidad con los pacientes. Satisfacer el compromiso de confidencialidad es más importante hoy que nunca antes, dado el amplio uso de sistemas de información electrónica para recopilar datos de los pacientes.

Mantener relaciones apropiadas con los pacientes. Los médicos nunca deberán aprovecharse sexualmente de sus pacientes, ni obtener con ellos ganancias financieras personales o utilizarlos con ningún otro propósito privado.

Mejorar la calidad de los cuidados. El médico debe trabajar con otros profesionales para reducir los errores, aumentar la seguridad de los pacientes, evitar el uso exagerado de los recursos y optimizar los cuidados de salud.

Mejorar el acceso a la atención de salud. Los estudiantes deben individual y colectivamente esforzarse por reducir las barreras para una atención de salud equitativa.

Justa distribución de los recursos limitados. Los médicos deben comprometerse a trabajar con otros médicos, hospitales y empleadores, para desarrollar guías de cuidados costo-efectivos.

Objetivos:

Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

Contenidos:

- 1.- El concepto de Profesionalismo
- 2.- Epistemología médica
- 3.- El acto médico. La relación médico-enfermo
- 4.- La independencia del médico
- 5.- Las normas éticas-deontológicas I
- 6.- Las normas éticas-deontológicas II
- 7.- La objeción de conciencia del médico
- 8.- La responsabilidad social del médico
- 9.- La formación médica continuada y el desarrollo profesional continuo
- 10.- El síndrome del médico quemado
- 11.- El asociacionismo médico: Colegio profesional, sindicatos, sociedades científicas
- 12.- Las relaciones entre médicos dentro de la estructura asistencial
- 13.- La relación del médico con la administración sanitaria
- 14.- La relación del médico con la industria farmacéutica y con otras profesiones sanitarias
- 15.- Elección de Especialidad

Metodología:

La metodología de aprendizaje, estará basada en las lecciones teóricas presenciales, los seminarios en grupo grande, las clases prácticas, las tutorías y los trabajos tutorizados. Las clases teóricas o lecciones magistrales deben iniciar al alumno en los conceptos básicos y líneas maestras de los conocimientos teóricos, y adquirir una visión general de la actividad profesional médica

Evaluación:

Criterios de evaluación

Criterios Generales de Evaluación.

Los criterios han sido asumidos por todos los profesores de la asignatura, basándose en la experiencia acumulada. Estos criterios son:

- Calidad. Es objetivo prioritario asegurar la consecución de una adecuada formación teórica y práctica
- Objetividad. Para ello se favorecerá el empleo de pruebas que no estén sujetas a la discrecionalidad y variabilidad entre los diferentes observadores.
- Proporcionalidad. Basada en el hecho de que la calificación refleje lo mejor posible el rendimiento académico del alumno.
- Equidad. Evitando en lo posible agravios comparativos entre los alumnos que se presenten en cada convocatoria.
- Transparencia y seguridad normativa. La adopción de unos criterios y normas claras, conocidas por todos los elementos del sistema educativo es básico para el adecuado funcionamiento de la asignatura.

b) Criterios concretos de evaluación:

Con referencia a las actividades docentes presenciales, el criterio de evaluación será:

- Asistencia y participación del alumno durante el desarrollo de las clases teóricas.
- Aptitud y actitud del alumno durante las clases prácticas así como planteamiento de preguntas y supuestos prácticos.

Los criterios concretos de evaluación que se utilizarán tendrán en cuenta la consecución de las competencias que se pretende que el alumno adquiriera al cursar esta asignatura.

La evaluación de las clases teóricas tendrá lugar mediante la asistencia y participación, en el que se tendrán en cuenta, como criterios, el dominio de los conceptos fundamentales de la asignatura.

La evaluación de las prácticas se realizará también con la valoración de la asistencia y participación de los alumnos. Será también un criterio de evaluación la capacidad del alumno en relacionarse e intercambiar información con los compañeros durante las prácticas, considerando su

capacidad para trabajar en equipo.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación será continua realizandose durante el semestre un examen teórico tipo escrito (preguntas cortas),. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, y que se enumeran a continuación:

- Conocimientos teóricos adquiridos: 50% mediante examen tipo preguntas cortas a desarrollar sobre el temario impartido y debatido en clase, que precisará el 50% de respuestas correctas para aprobar.

- Resultado de las prácticas de aula: 25% mediante presentación de trabajo sobre un artículo de las competencias de la asignatura
- Trabajo tutorizado: 5%
- Participación en las actividades docentes presenciales: 20%

Se precisará aprobar el examen teórico, para superar la asignatura

Los estudiantes repetidores tendrán que tener cumplimentadas las prácticas de aula y realizarán el examen teórico tipo preguntas cortas sobre el temario impartido.

Los estudiantes excluidos de la evaluación continua serán los repetidores.

Criterios de calificación

Según el reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continuada de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 20 de diciembre de 2013 (BOULPGC de 14 de enero de 2014) y modificado por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014 (BOULPGC de 5 de noviembre de 2014).

Art. 16: Modelo de evaluación general.

1. Como norma general, la evaluación será continua en todas las asignaturas, realizándose durante el semestre que se imparte la asignatura diferentes actividades para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

3. En las titulaciones presenciales, en la convocatoria ordinaria, las actividades desarrolladas podrá suponer el total de la calificación final.

Se desarrollarán las siguientes actividades en relación a la adquisición de las competencias que tiene asignadas la asignatura:

Para los alumnos que utilicen la convocatoria ordinaria:

-Los conocimientos teóricos de la asignatura se evaluarán mediante prueba presencial tipo preguntas cortas, que tendrán un mínimo de 5 preguntas totales. Se precisará el 50% de las respuestas válidas para superarlo. Las competencias a evaluar en esta prueba será:

Autonomía del paciente. Los médicos deben ser honestos con los pacientes y capacitarlos para que tomen decisiones informadas sobre su tratamiento.

Justicia social. Los médicos deben trabajar activamente para eliminar toda discriminación en los cuidados de salud, sea por razones étnicas o raciales, de género, socioeconómicas, religiosas o de cualquier otra categoría social.

Conjunto de compromisos.

Competencia profesional. Los médicos deben comprometerse a aprender toda la vida.

Corporativamente, la profesión debe esforzarse por que todos sus miembros sean competentes.

Honestidad con los pacientes. Los médicos deben asegurarse de que los pacientes estén completa y honestamente informados antes de aceptar un tratamiento; deberán estar capacitados para decidir sobre el curso de la terapia. Los médicos también deben reconocer que, a veces, cometen errores que afectan a los pacientes. Si por ello resulta dañado un paciente, éste y su familia deben ser rápidamente informados, ya que lo contrario puede lesionar seriamente la confianza del paciente y de la sociedad, en los médicos y la medicina.

Confidencialidad con los pacientes. Satisfacer el compromiso de confidencialidad es más importante hoy que nunca antes, dado el amplio uso de sistemas de información electrónica para recopilar datos de los pacientes.

Mantener relaciones apropiadas con los pacientes. Los médicos nunca deberán aprovecharse sexualmente de sus pacientes, ni obtener con ellos ganancias financieras personales o utilizarlos con ningún otro propósito privado.

Mejorar la calidad de los cuidados. El médico debe trabajar con otros profesionales para reducir los errores, aumentar la seguridad de los pacientes, evitar el uso exagerado de los recursos y optimizar los cuidados de salud.

Mejorar el acceso a la atención de salud. Los estudiantes deben individual y colectivamente

esforzarse por reducir las barreras para una atención de salud equitativa.

Justa distribución de los recursos limitados. Los médicos deben comprometerse a trabajar con otros médicos, hospitales y empleadores, para desarrollar guías de cuidados costo-efectivos.

Se contemplará la posibilidad de realizar pruebas parciales, presenciales o virtuales, que serán eliminatorias y podrán ser la nota definitiva de la parte teórica de la asignatura.

Si el estudiante supera esta parte en la convocatoria ordinaria se conservará dicha nota hasta la convocatoria especial en el siguiente curso académico, es decir, en el curso 2017/2018.

-La participación en las actividades docentes se evaluará contabilizando que el alumno haya asistido a un mínimo del 50% de las clases presenciales. La calificación para esta actividad será ponderada según el porcentaje de asistencia que el alumno realice.

CRITERIOS DE NO SUPERACIÓN.

-La no asistencia al 30% de la presencialidad.

-La no realización de cualquiera de las actividades programadas para el correcto desarrollo de la asignatura. se califica con un 0 en el peso total de la puntuación final

-La calificación de 4,9/10 o menos en cualquiera de los apartados de la calificación.

Para los alumnos que precisen de la convocatoria extraordinaria y/o especial:

Los criterios de calificación y de no superación serán los mismos para la convocatoria ordinaria.

Los alumnos repetidores tendrán los criterios de evaluación, en base al examen teórico tipo escrito (preguntas tener acreditadas las prácticas de aula.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1.- Estudio de la asignatura con un enfoque basado en la práctica profesional de la Medicina.

2.- Realización de casos prácticos y prácticas de aula fomentando el trabajo en equipo y pudiendo observar el desempeño profesional que desarrollan sus profesores en las instituciones sanitarias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tareas y actividades presenciales (60%).

1.- Realización de clases teóricas (4 horas por semana)

2.- Seminarios para analizar y discutir situaciones y aspectos complementarios en la enseñanza

3.- Prácticas de aula para familiarización con el desempeño profesional.

4.- Tutorías en función de las necesidades del alumno.

5.- Examen teórico de la asignatura según calendario de exámenes oficiales del Centro.

Tareas y actividades no presenciales (40%):

- 1.- Estudio teórico de las clases magistrales
- 2.- Preparación de los seminarios y casos

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- 1.- Estudio teórico (asistencia a clases y consultas bibliográficas)
- 2.- Preparación de casos teniendo en cuenta la responsabilidad social en el uso de los recursos

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Identificar y aplicar el código deontológico
Aplicar la epistemología de la medicina
Identificar los sistemas administrativos de los empleadores
Distinguir las instituciones que respaldan la actividad profesional médica. Colegios, sindicatos y sociedades científicas
Identificar los sistemas nacionales de formación continuada
Aplicar la identificación de especialidades médica y normativas para acceder a las misma
Resolver los conflictos de intereses con la industria

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los profesores de la asignatura tendran disponibilidad para atender de forma individual a los alumnos, bien en las dependencias de la Facultad de Ciencias de la Salud o bien en los Hospitales Universitarios Insular o Dr. Negrin.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías de atención presencial en grupos se acordarán previamente con los representantes de cada grupo. Se ajustarán a criterios similares que en el caso de las tutorías individualizadas.

Atención telefónica

telefonos de los hospitales de los profesores responsables.
928441652
92844

Atención virtual (on-line)

a traves del campus virtual de la www.ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Esteban Pérez Alonso

(COORDINADOR)

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 090 - Cirugía

Área: 090 - Cirugía

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: 928441652 **Correo Electrónico:** esteban.perez@ulpgc.es

Dr./Dra. Margarita Inmaculada García García

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 610 - Medicina

Área: 610 - Medicina

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** margaritainmaculada.garcia@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] ¿Por qué ser médico hoy?: puentes entre la formación y la práctica de la medicina /

prólogo de Pedro Chan ; Guillermo Jaim Etcheverry ... [et al.].

Libros del Zorzal,, Buenos Aires : (2009)

978-987-599-127-9

[2 Recomendado] Ética y deontología médica /

Sixto López.

Marbán,, Madrid : (2011)

978-84-7101-804-5